PRECIOS DE SUSCRICION — Pesetas.
En la isla, un mes. . . . . . 1'50
En el resto de España, trimestre . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
NO SE VENDEN NÚMEROS SUELTOS.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS — Pesetas
En la primera plana y gacetillas, línea. . . 0'25
En cuarta plana, id. . . 0'12
Comunicados, id. . . 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
LOS SUSCRITORES Á MITAD DE PRECIO

Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 24, pral.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO II. — Mahon, miércoles, 21 de Junio de 1882. — N.° 294.

El juramento en el Senado

Las secciones del Senado han elegido la comision que ha de dar dictámen sobre la preposicion del señor Montejo Robledo referente á la supresion del juramento que prestan los senadores.

El resultado de la votacion en las secciones ha dado que hablar. Han sido elegidos cinco conservadores y dos ministeriales, si en este asunto se puede emplear ese calificativo, porque al triunfo de los conservadores han contribuido muchos senadores adictos al Gobierno, aunque inclinados á favor de la continuacion del juramento.

Pónese, pues, fuera de cuestion que el dictámen de la comision será contrario á la proposicion del señor Montejo. ¿Aprobará el Senado el dictámen de la comision? ¿Aceptará el voto particular, que es de esperar que se formule á favor de la supresion del juramento?

El Senado meditará mucho el caso, sin duda alguna, por lo que la reforma significa en sí, por el antecedente que ya ha creado, por la contradiccion que puede sobrevenir, por sí mismo como cuerpo colegislador y por el concepto del país. Cada uno de estos puntos requieren breves y sumarias indicaciones.

En cuanto á la reforma en sí misma debe decirse que el espíritu del dia es avanzar, y que aquellos cuerpos que resisten el adelanto con actitudes chocantes, figuran en la historia con nota poco envidiable.

Desde el reinado de Fernando VII, viene siendo citada la Universidad de Cervera, como ejemplar único en el género. ¿Qué debia esperarse entónces, y siempre de la Universidad? Que afirmara los derechos del pensamiento. Pues el claustro de Cervera, se hizo célebre recibiendo al monarca absoluto con esta salutacion: «¡Señor; líbrenos Dios de la fatal manía de pensar!»

No andaria en la historia muy léjos el senado de la Universidad catalana, si teniendo que decidir sobre la supresion del juramento de fidelidad, resolviese que quiere continuar haciendo protestas de vasallaje y sumision á otro poder.

Los actuales senadores, habian establecido un precedente favorable á la supresion del juramento. Por grandísima mayoría fué tomada en consideracion la proposicion del Sr. Montejo.

Aunque esto no asegurara su éxito, permitia suponer sin violencia que el Senado era favorable á la proposicion.

Pero lo más notable va á ser la oposicion en que se encontrarán pronto los dos cuerpos colegisladores, si el asunto sigue su natural tramitacion. En el Senado la mayoría de la comision emitirá dictámen contrario á la supresion del juramento. En el Congreso, la comision elegida para el mismo objeto, lo ha emitido favorable. Habrá aquí, desde luégo, una contradiccion de las más elocuentes en las dos asambleas, por el criterio de sus comisiones, aunque luégo las Cámaras la borren votando igual solucion. Porque no se trata ya de la opinion particular de un diputado ó senador, sino de la opinion de una colectividad salida del voto de la Cámara, cuya opinion parece que debe expresar.

Si los dictámenes de las comisiones prejuzgaran siempre la solucion, ya sabríamos á qué atenernos. El Congreso llegaria á funcionar un dia sin juramento de los diputados, conservándolo la alta Cámara para los senadores. Este aspecto del porvenir por sí solo deberia empeñar al Senado á identificar su criterio con el del Congreso, siendo éste favorable á la abolicion del juramento. No es posible que desconozca cuál sería el fallo del concepto público, viendo á la una Cámara despojada de toda otra obligacion que la exclusiva de cumplir rectamente sus deberes en la extension de su omnipotencia, por nada entorpecida, y á la otra aceptando con el juramento cierta inferioridad derivada de su fórmula.

Préstase á estas reflexiones generales el resultado de la votacion en las secciones del Senado. Preciso es que consignemos tambien alguna personal.

Hé ahí confirmado lo que dijimos. Fijando la actitud del general Martinez Campos en la cuestion del juramento, le atribuimos las siguientes palabras:

«Antes que consentir la abolicion del juramento, saldré cien veces del ministerio.»

No, no saldrá por esta causa del gobierno el actual ministro de la Guerra; no sería justo que saliera habiendo logrado dejar en él más completo descrédito y en la más deplorable humillacion la significacion política que tienen dentro del gabinete los Sres. Sagasta, Gonzalez, Albareda y Leon y Castillo.

Estos, que representan en el gobierno el credo del partido constitucional, debian apoyar la supesion del juramento.

El general Martinez Campos, representante de los compromisos centralistas, no venía obligado á nada.

El es quien triunfa en su significacion, y aquéllos son los derrotados una vez más en la suya.

(El Liberal.)

CRÓNICA NACIONAL.

De *El Liberal:*

Suponemos que el Gobierno estará entregado á la mayor desesperacion despues del resultado que tuvo la reunion de secciones celebrada en el Senado para el nombramiento de la comision que ha de emitir dictámen acerca de la proposicion sobre supresion del juramento.

Suponemos que el Sr. Sagasta, dolorosamente afectado con el triunfo de los conservadores, tarareará la conocido cancion francesa de Beranger *Nos amis les ennemis...*

Porque la verdad es que hay enemigos á quiénes uno se los comeria á besas.

A *El Correo* se le saltan las lágrimas de ira y de despecho. ¡Llora como el más sensible y tierno de los cocodrilos!

Y dice, al resumir estas amargas impresiones:

«...La lucha ha sido empeñada en dos ó tres secciones; en las otras han salido con más facilidad los candidatos oposicionistas: las explicaciones no en todas las secciones han sido idénticas, y los demócratas y otros elementos liberales recriminaban á cierta parte de la mayoría por su actitud, y aun al Gobierno mismo, por suponerle complacido con el resultado, cosa un tanto absurda, pues á los gobiernos estos efectos nunca pueden ser agradables, ni provechosos.

La síntesis de todo, es que la Cámara alta se halla mal dispuesta para la abolicion del juramento; que esto se veia venir, y por lo mismo pedíamos nosotros, que cuestion tan delicada fuera antes abordada y resuelta en el Congreso.»

Así escribe *El Correo*—tinta la pluma en la sangre que brota de tan cruel herida—y así se hace eco de las lamentaciones de los fusionistas....

(Que nada tienen que ver con las de Jeremías.)

«Estos—añade *El Correo*—son los hechos que pueden decorarse...»

Sí, con todo el aparato que requiere su interesante argumento.

Puede hacerse hasta una apoteósis con luces de bengala, y ángeles y música celestial...

Los conservadores del Senado, con tonelete y flores en la cabeza, formarian una milicia gloriosa... A sus piés estarian vencidos y humillados demócratas y constitucionales, y allá en el fondo del escenario, sobre nubes de rosa, el Sr. Cánovas del Castillo, envuelto entre las blancas ráfagas de la luz Drumont, aparecería en la actitud beatífica de Brahma, absorto en su propia contemplacion.

El público aplaudiría entonces, y saldria á la escena—¡caso prodigioso!—el tramoyista en persona....

El Sr. Sagasta.

A última hora de la sesion del Congreso del 16 se aprobaron las proposiciones de ley sobre construccion de los ferrocarriles de Tarragona á Rosas y de Igualada á Balaguer.

Decia un hombre político que viene figurando desdé hace tiempo en todos los Congresos que desde 1853 no recuerda una legislatura en que se hayan aprobado tantas construcciones de líneas férreas.

Veremos las que se llevan á cabo.

Vagamente oimos hablar de noticias telegráficas que se recibieron en Madrid no de carácter oficial dando cuenta de una colision que hubo el 16 por la tarde en Sevilla entre matuteros y agentes de consumos. Las versiones que oimos daban gran importancia á este hecho, si bien diferian algunas en el número de víctimas que habia ocasionado. Muchos vecinos del populoso barrio de la Macarena, parece que tomaron parte en favor de los matuteros, haciendo necesaria la intervencion de la guardia civil para restablecer el órden.

El numero de víctimas se hacian ascender á algunos heridos y un muerto, casi todos ellos paisanos: patrullas de la guardia civil recorrian las calles de aquel barrio, deteniendo á los que se consideraban autores ó comprometidos en esta colision.

Ignoramos si en los centros oficiales se recibiria la confirmacion de esta noticia, en cuyo caso el señor ministro de la Gobernacion dará cuenta hoy en Consejo de los telégramas que le haya dirigido el gobernador de aquella capital.

El señor García Martinez y otros ministeriales presentaron una enmienda al proyecto de organizacion provincial, pidiendo que sea compatible con el cargo de diputado el de catedrático numerario de Instituto, siempre que el elegido resida en la misma poblacion donde la Diputacion celebre sus reuniones.

Los posibilistas aseguran que el señor Castelar—no obstante el acuerdo tomado hace tres dias—está decidido á intervenir en el debate político próximo á plantearse en el Congreso, pronunciando un enérgico discurso de oposicion al Gobierno.

¡Al fin!... podrán decir los demócratas.

El partido constitucional es enemigo decidido del juramento. Es consecuente con su actitud del período revolucionario. El gobierno sabe que en palacio disgusta la supresion del juramento, y de aquí la incertidumbre del Sr. Sagasta, que se agita entre dos polos, pero que ya no puede ménos de ceder á la influencia centralista.

Si los demócratas no están á la altura de su deber habrán perdido, no poco, en la opinion.

Su decoro político está en conseguir su aspiracion ó en pelear como buenos, sin volver á servir de instrumento á intrigas y manejos.

Nuestro amigo el señor La Orden disparó ayer tiros certeros contra el gobierno.

Sigan su ejemplo los demócratas, y quédese con su criterio el demócrata borbónico señor marqués de Villamarin, que fué elegido senador por Lugo, donde no tiene un amigo, ni apenas un conocido.

La gratitud es un deber.

El gobierno no tiene afan por terminar la legislatura. Tal vez en la próxima semana cambie de parecer, y en ella se decida á leer el decreto.

Del diario torenista:

«Un militar sin jurar la bandera no se comprende, ni le ha ocurrido á nadie que pudiera existir.»

Esto debe haberlo escrito alguno que jurara á D.ª Isabel, y se sublevara contra ella, y á la revolucion de Setiembre, y se sublevára contra ella, y á D. Amadeo, y tambien hiciera lo mismo, á la república, y fuera á Sagunto, y á D. Cárlos, y luégo á don Alfonso, y esté dispuesto á jurar mañana cualquier cosa.

Nada, nada, no hay que tocar al juramento: á los conservadores fusionistas no les estorba para nada, y nosotros juramos...... *jurando.*

El Siglo excusa hasta cierto punto lo que acenteció en el Senado, en la cuestion del juramento, porque, dice, aquél es un Cuerpo en que predomine el más alto espíritu monárquico.

Pero señor, ¡qué cosas inspira el general del lloron!

De *El Porvenir*:

Un colega insinúa la opinion de ciertas gentes maliciosas, que explican los constantes disgustos del señor ministro de la Gobernacion con los subsecretarios de su departamento, por el deseo que tiene D. Venancio de dar ese puesto á su hijo don Alfonso.

Lo cual comenta *El País* de este modo:

«Efectivamente: D. Venancio no puede apartar de su imaginacion aquellas palabras que se oyeron en el bautismo de Jesucristo, y que decian:

«Ese es mi hijo amado, en quien tengo puestas todas mis complacencias.»

Sin embargo, este Alfonso no es de esos Alfonsos que pueden desempeñar, más ó ménos voluntariamente, el papel de Cristo.

La Península dice que en el último consejo de ministros reinó la mayor armonía.

No sonaria ningun instrumento fusionista.

La Epoca dice que «los revolucionarios (de 1868) se apoderaron violentamente de los fondos de la caja de la intendencia, que no bajarian de un millon y medio de reales.»

La Epoca se equivoca.

El Sr. Figuerola, distinguido correligionario nuestro y apreciable amigo, ha probado que doña Isabel II se llevó al extranjero alhajas de la corona, y el adelanto de muchos millones á cuento de su haber.

Ese dinero de la intendencia á que alude *La Epoca* ingresó en el Tesoro público, y de él, con perfecto derecho y mejor acuerdo, se incautó la nacion.

No comprendemos cómo *La Epoca* se atreve á escribir estas cosas.

Hasta los estudiantes han sufrido en Sevilla los efectos del centenario de Murillo.

Todos los que protestaron contra las manifestaciones de los carlistas, han sido declarados *suspensos*.

Esto no se comenta.

El mártes se han verificado nuevas subastas de efectos embargados á los contribuyentes, sin consecuencias; es decir, sin compradores.

Nada nuevo sobre la carga de justicia, condenada á pasar al panteon del olvido durante la temporada veraniega.

Siguen en cambio pesando sobre el país el gobierno fusionista, los resultados del suceso del 30 de Diciembre del 74 y otras varias cargas.

Se cree que las sesiones de Córtes se suspenderán del 20 al 25 del actual.

La verbena de San Juan tendrá pocos alicientes para los díscolos de la mayoría.

Sagasta y los Martinez compartirán con el santo esta primera festividad de la santificacion de los buñuelos.

Anuncio. El alférez abanderado del partido constitucional ha perdido la bandera.

Para los efectos del sumario, se suplica al que la haya encontrado se sirva entregarla en la redaccion de *La Mañana*, ó en el museo del señor Romero Ortiz, donde se le gratificará.

Dice *La Correspondencia Ibérica*:

«En la mañana de ayer un numeroso grupo hallábase extasiado leyendo un papel impreso fijado en una esquina de la calle de Mendizábal, y segun se nos dijo el espresado cartel anunciaba la formacion «del partido nihilista» en esta capital, quien ha condenado á muerte á algunos personajes de la situacion. Pues señor, hay que coger el paraguas.»

CRÓNICA EXTRANJERA

En *El Liberal* de Madrid encontramos el siguiente importante telégrama:

Paris, 16.—Comunican de Constantinopla á la *Agencia Havas* que el gobierno español ha pedido concurrir á la conferencia europea en la que deben tratarse los asuntos de Egipto.

En Alejandría y el Cairo reina el mayor pánico hasta el punto de que en tres dias han emigrado diez mil europeos. En el puerto de Alejandría se hallan veinte buques acorazados de todas las potencias europeas.

Mañana deben intimar los representantes reunidos de las potencias á Turquía que acepte ó que rechace la conferencia, dando al gobierno turco un plazo de cuarenta y ocho horas para decidirse. En el caso de que Turquía no acepte, es probable que las potencias tengan una reunion en Viena para examinar y decidir el conflicto.

El periódico de Mr. Gambetta comenta la contestacion dada por el marqués de la Vega de Armijo al señor Carvajal en el Congreso de diputados, y declara que la negociacion sobre los sucesos de Saida fué un gran triunfo para la diplomacia española. Toda la prensa de Paris, incluso el *Soir*, órgano del presidente del Consejo de ministros Mr. Freycinet, aplaude el acuerdo de la comision de presupuestos, aplazando el consignar en el presupuesto la cantidad para los españoles víctimas de los sucesos de Saida, y considera ese acuerdo como una reivindicacion de la dignidad de Francia, olvidada por Mr. Barthelemy Saint-Hilaire, que negoció aquel convenio con el Gobierno español.—L.

* *

El acuerdo de la comision de presupuestos podrá ser considerado por la prensa parisiense como una reivindicacion de la dignidad de Francia; pero aquí ocurre desde luego decir que la dignidad de una nacion no se enaltece ciertamente dejando sin cumplir lo convenido y estipulado por su gobierno con otra nacion. La firma de Francia está puesta al fin de aquel convenio, y la firma de Francia es la que queda desairada con esa que se pretende llamar reivindicacion de dignidad.

Ni tiene tampoco más aceptable esplicacion el que un periódico, órgano del actual presidente del Consejo de ministros de Francia, tome parte en semejante manifestacion. Mr. Freycinet, aplaudiendo por medio de su órgano en la prensa, el que se deje sin cumplimiento lo estipulado y firmado por el anterior ministro de Estado, ó sea de Negocios extranjeros Mr. Barthelemy Saint-Hilaire, establece el precedente para que mañana otro ministro aplauda que se falte, ya que no falte él mismo, á lo que hoy firme, estipule y convenga el mismo Mr. Freycinet.

El sistema será cómodo, por el momento, para el que falte á las estipulaciones; pero despues, ¿qué nacion ni qué gobierno querrá tratar con ministros como los que de tal manera entienden la «reivindicacion de la dignidad?»

En cuanto á la primera parte del telégrama, ignoramos que grado de exactitud pueda tener el que el gobierno español haya pedido concurrir á la conferencia de las potencias europeas para decidir acerca del conflicto egipcio.

Mucho tenemos que hacer en nuestra propia casa para ir á suplicar que nos dejen contribuir á arreglar la casa extraña, en la que no tenemos intereses nacionales que protejer.

Berlin, 16.—El Parlamento aleman, á propuesta del gobierno, ha acordado suspender sus sesiones hasta el 30 de Noviembre próximo.

El ministro de Marina de Alemania ha dispuesto el inmediato envío de dos buques más para reforzar la escuadra que debe estacionarse en las aguas de Egipto.

Lóndres, 16.—El subsecretario de Negocios extranjeros, señor Cárlos Dilke, dice que, á juzgar por los telégramas recibidos hoy, no es de temer que se repitan los desórdenes en Alejandría.

El primer ministro, Sr. Gladstone, contestando á una pregunta, declara que el gobierno no ha recibido informe alguno acerca del envío á Egipto de tropas otomanas.

Los periódicos de Roma publican el convenio celebrado entre la familia de Garibaldi, cediendo la isla de Caprera á la nacion italiana.

MAHON

A bordo del vapor-correo *Nuevo Mahones* ha salido con direccion á Palma la Comision nombrada por la junta pericial para discutir y fijar en la Delegacion de Hacienda, la riqueza líquida imponible de este distrito municipal y el cupo de contribucion que debe señalarse para el próximo año económico.

Deseamos que obtenga un resultado beneficioso para los contribuyentes.

Las Comisiones de los demas pueblos de la Isla que debian concurrir á la capital de la provincia para fijar los cupos de la contribucion territorial, han suspendido su marcha por no haber tenido tiempo de convocar las respectivas juntas, por la premura con que han sido llamadas por la Delegacion de Hacienda.

Ha llegado á esta ciudad el Inspector de Instruccion primaria de esta Provincia Sr. Barcia, quien está terminando la visita de las escuelas públicas de esta Isla.

Hoy es esperado el bergantin goleta *Juanita Clar* de esta matrícula, que desde Savannah ha arribado al puerto de Palma para dejar parte de su cargamento.

El viernes marcha definitivamente á Melilla en el trasporte *Isabel la Católica* el segundo batallon de Almansa.

Nuestro particular amigo D. Cristóbal García Tenorio ha sido absuelto libremente en cierta causa sobre intrusion en la ciencia médica, que se le ha seguido en el Juzgado de primera instancia de este partido. Le felicitamos sinceramente.

Continúan los exámenes en las escuelas públicas de este municipio, siendo satisfactorio el estado de instruccion de los alumnos.

Tenemos positivas noticias de que la cuestion surgida entre el cabildo de Ciudadela y el señor canónigo Sintes, se ha transigido satisfactoriamente para el interesado.

El Alcalde Sr. Vinent ha recibido numerosas felicitaciones de personas pertenecientes á distintos partidos políticos y de todas las clases de la sociedad.

Durante el último viaje del *Isabel la Católica* han ocurrido una defuncion de un niño y un nacimiento. Recordamos que lo mismo aconteció al verificarse el relevo del Regimiento de Tetuan.

Tenemos noticia de que en la Escuela Mercantil de Mallorca se trabaja para establecer clases de telegrafía para señoras, las cuales tienen ya ingreso en determinados casos en el Cuerpo de telégrafos y hay fundados motivos para esperar que en breve serán admitidas á puestos mas importantes y al desempeño de ciertos destinos en las Compañías de ferrocarriles.

Aplaudimos con entusiasmo cuanto se haga para la enseñanza de la mujer y para abrirle nuevos caminos para ganarse honradamente la subsistencia y ofrecemos á la Escuela Mercantil de Mallorca nuestro débil apoyo para realizar las mejoras que proyecta, por las cuales deberá gratitud el país que ya se la debe por tantós títulos.

El Banco Mallorquin ha hecho proposiciones al Gobierno para la construccion de una penitenciaria modelo en la vecina isla, las cuales han sido bien acogidas hasta el punto de que se presentará en breve en Consejo de Ministros el oportuno proyecto de ley para la construccion.

No podemos ménos de agradecer á dicha sociedad la iniciativa que ha tomado en este asunto dando así solucion al problema pendiente, y contribuyendo á que el actual presidio se convierta en una penitenciaria y al propio tiempo rogamos al Gobierno que active los procedimientos porque el estado del presidio hoy existente es insostenible.

Galantemente invitados por los Sres. Sargentos del Regimiento infantería de Almansa, tuvimos el gusto de asistir anoche á la funcion de despedida que dieron en nuestro coliseo. Como en otra ocasion nos ocupamos del desempeño que obtuvieron las mismas partituras que formaban el programa, sólo diremos que la numerosa concurrencia que ocupaba las localidades salió complacidísima de la funcion, demostrándolo con los contínuos aplausos prodigados con justicia á cuantos en la misma tomaron parte.

Sentimos que la próxima marcha del citado regimiento nos prive el

pasar, de cuando en cuando, las amenas veladas que con su nunca desmentida amabilidad nos han proporcionado.

—

El Casino El Recreo se prepara para celebrar este año la festividad de San Juan. Por la tarde del expresado dia habrá las imprescindibles corridas de chiquillos metidos en sacos, *paella* y otras diversiones análogas; por la noche la banda del señor Bagur ejecutará algunas escogidas piezas, adornándose é iluminándose la calle donde está situado el Casino y disparándose algunos fuegos artificiales. La fiesta dará fin con baile de sociedad que segun tenemos entendido no terminará hasta el amanecer.

A divertirse pues.

—

Hemos tenido el gusto de ver el número 11 del *Semanario de la Isla de Menorca*, correspondiente al domingo 18 Agosto de 1811, que se publicaba en Mahon, imprenta de la Viuda é hijos de Fábregues.

Dicho número, á pesar de su antigua fecha, ha sido hallado perfectamente conservado entre otros papeles en la Biblioteca pública de esta ciudad; y como no conocíamos ni hicimos por lo tanto mencion del citado Semanario al publicar nuestro artículo de 1.° de este año, tenemos hoy á gran satisfaccion el poderlo dejar consignado por la gloria que cabe á Mahon de haber sido una de las primeras ciudades españolas que se dedicaron al periodismo.

Debemos noticiar tambien de paso que existe en nuestro poder el n.° 88 del *Diario de Barcelona*, correspondiente al 29 de Marzo de 1803 y los tomos 23 y 24 del *Diario de Valencia* cuya antigüedad data de Enero de 1796.

—

Ayer llegó á esta ciudad nuestro distinguido amigo D. Juan Pons y Villalonga Canónigo de Ciudad-Real, saliendo inmediatamente para Alayor.

—

En Manacor ha tenido lugar un parto excepcional. Una yegua ha dado á luz un caballo y una mula, caso de superfetacion bastante raro, que con motivo ha llamado la atencion de aquel vecindario.

—

En 16 de este mes habian ingresado personalmente en la Caja de esta provincia para cubrir su contingente en el reemplazo del presente año, 652 mozos: 24 en concepto de sustitutos: 196, redimidos por 1.500 pesetas; y 11 enganchados voluntariamente, formando un total de 883.

—

Los caballos sementales del depósito de esta provincia, han cubierto 228 yeguas en la época de monta finalizada en 31 de Mayo.

—

Mad. Spalterini tuvo en la plaza de toros de Palma una verdadera ovacion al ejecutar sus difíciles equilibrios y pasos sobre la cuerda. Es de esperar que terminada su contrata en la capital, vendtá á esta ciudad para dar algunas funciones.

—

Hemos recibido el cuaderno 4.° de la interesante obra «Españoles, Americanos y Lusitanos», la que lleva publicados ya además de la *Introduccion* de D.ª Eaustina Saez de Melgar y el *Prólogo* de los señores Diaz de Benjumea y Luis Ricardo Fors, *El Hombre de Estado*, por don Emilio Castelar, *Un boceto de costumbres*, por D. Carlos Frontaura, *La Verbena*, por D. Antonio F. Crilo, *El Cazador impenitente*, por don Enrique Perez Escrich, *La Semana Santa en Sevilla*, por D. Nicolás Diaz de Benjumea, *Costumbres y creencias populares de Asturias*, por D Juan de Dios de la Rada y Delgado.

—

La Revista que con el título de *La Raza Latina* se publica en Madrid hace nueve años, bajo el epígrafe de *La España Contemporánea ante el Extranjero*, viene hace ya tiempo dando una seccion en que presta un verdadero servicio á los intereses generales del país.

Aquí, donde todos conocen á los hombres políticos, aunque sean de tercera fila, muy pocos saben, sin embargo, quienes son los industriales y los hombres de trabajo mas importantes de cada localidad. Todos ignoran los elementos de cultura que hay, no solamente en las capitales de provincia, sino que en las pequeñas localidades, y muchos desconocen los monumentos artísticos que, envueltos en el polvo del olvido, tanto abundan en nuestra patria.

La Raza Latina que se publica en español y en francés, dedicará dos largos artículos á dar á conocer en España y fuera de España, no solo las capitales de provincia, sino que las cabezas de partido, haciendo una lijera reseña histórica de cada localidad, dando despues una descripcion de sus principales monumentos artísticos, y ocupándose por último de la industria y de la produccion, citando por sus nombres á los principales industriales de cada localidad, que, sin ser políticos, son los que en primer término contribuyen á levantar las cargas públicas.

Con el objeto de reunir datos para este trabajo, que formará una verdadera crónica contemporánea de España, la Direccion de *La Raza Latina* se ha dirigido á los Secretarios de todos los Municipios cabezas de partido, en demanda de datos; y nosotros no vacilamos en recomendar á los pueblos que se asocien á tan útil empresa que en definitiva ha de redundar en su propio provecho.

—

En el vapor correo que sale hoy para Palma, han de ser embarcadas 14 cabezas ganado vacuno y 28 de lanar.

—

Leemos en *El Diario de Ciudadela*:

«La oficina recaudadora del impuesto equivalente á los de sal, formula el expediente para el apremio á los contribuyentes morosos que aunque son todos de cantidades pequeñas no dejan de entorpecer la marcha de este servicio.»

* *

«El pailebot *Nueva Juanita* ha sido portador de la coleccion de fuegos artificiales que han de ser quemados en la plaza del Borne para hacer mas amena la festividad de San Juan Bautista.»

—

De *El Comercio*:

«El señor Gobernador atendiendo á las justas indicaciones de la prensa, y viendo la dificultad que existe de encontrar ejecutores, ha decidido no prorogar por mas tiempo la anormal reconcentracion de la Guardia civil, cuyo cometido es velar por la tranquilidad de la provincia, evitando delitos y persiguiendo á los criminales, y al objeto ha dictado las oportunas órdenes para que la benemérita vuelva á distribuir sus fuerzas por los pueblos.

En su consecuencia salieron ayer las parejas en direccion á sus destinos.

Aplaudimos la resolucion del señor Somogy, cuyos actos han sido tambien recibidos por la prensa de todos matices, y el público en general.»

—

De *El Balear*:

«Segun noticias, que hemos recibido por buen conducto, ayer salieron para Felanitx, con objeto de reunirse en dicho pueblo y proceder al reconocimiento de las manadas de ovejas en las que han ocurrido casos de glosopeda, el veterinario provincial y el Subdelegado del Partido de Manacor. Así lo ha acordado el Sr. Gobernador á solicitud del Alcalde de aquella localidad.»

—

Dice *El Demócrata* de Palma:

«Todos los periódicos oficiosos se han esforzado en hacer creer á sus lectores que eran contados los contribuyentes que habian dejado de realizar sus cuotas por territorial, sal é industria; por nuestra parte hemos negado el hecho, y hoy no tan solo lo negamos, sino que podemos asegurar que en la recaudacion de contribuciones de la capital, existen sin pagar

17.012 RECIBOS

por los conceptos indicados.

Nuestras aseveraciones de antes quedan hoy plenamente probadas, y retamos á cuantos sostengan lo contrario, nos lo demuestren con datos tan irrecusables, como los que dejamos apuntados.

Ni una palabra mas por hoy.

—

Pasajeros salidos hoy en el vapor-correo *Nuevo Mahonés*:

D. Francisco Sariego y esposa, Gabriel Orfila, Matías Lopez, Antonio Aguiló, Esteban Diaz, José A. Fargas y un hermano, Pedro Torra, Antonio Brunet, Gaspar Sastre, Bernardo Frau, un guardia civil.

—

Movimiento de poblacion

ocurrido desde el dia 11 al 17 del actual:

Nacimientos.	10
Defunciones.	2
Diferencia en mas.	8

—

BOLSA DE MADRID

Ayer 20 cerró á los siguientes cambios:

3 por 100 Interior	29'600
Id. Exterior	31'250
2 por 100 amortizable	00'000
Subvenciones ferrocarriles	59'100
Billetes hipotecarios de Cuba	100'150

BOLSA DE BARCELONA

Ayer 20 cerró á los siguientes cambios:

3 por 100 Interior	29'500
Subvenciones ferrocarriles	58'500
Billetes hipotecarios de Cuba	100'000
Banco de Barcelona	99'750
Banco Hispano Colonial	86'500
Acciones ferrocarril Francia	116'250
Id. Norte	122'250
Id. Alicante	107'500
Obligaciones Francia	64'400
Id. Orense	53'000

Crónica marítima.

Buques entrados

De Ciudadela laud **Corcel**, patron Guillermo Cerdá, con 4 trip., 1 pas., carbon y efectos.

Buques despachados

Dia 21—Para Palma vapor **Nuevo Mahonés**, cap. D. José Pons, con 22 trip., efectos y la correspondencia.

TELÉGRAMAS PARTICULARES de El Liberal

Madrid, 20.

La fragata «Zaragoza» ha llegado á Alejandría. Tambien irá al mismo punto la de igual clase «Sagunto».

España ha sido excluida de la conferencia que tiene lugar en Constantinopla.

En el Congreso se ha terminado la discusion de los presupuestos de la Isla de Cuba. Esta tarde empezará á discutirse la reforma de la ley provincial.

Seccion Oficial

La Gaceta del dia 13 publica una Real Orden disponiendo se prevenga á los Gobernadores que recuerden á los Alcaldes para que á su vez lo comuniquen á todos los vecinos, la obligacion en que están de poner en su conocimiento el mas ligero indicio de aparicion filoxérica en sus respectivos términos municipales, encareciéndose la necesidad de secundar los propósitos del Gobierno para aminorar el estrago de una calamidad tan destructora como lo es la filoxera.

En la misma Gaceta leemos una Circular de la Direccion general de la Deuda pública dando instrucciones de procedimiento y demas á que ha de ajustarse el servicio de la conversion de la Renta perpétua del 3 por 100 y de las obligaciones del Estado por subvenciones de ferrocarriles en otra Deuda perpetua con 4 por 100 de interés. Considerando de sumo interés esta disposicion, llamamos sobre ella la atencion de nuestros abonados, la cual no insertamos por su mucha estension.

Por Real Decreto que publica la Gaceta del dia 16 se dispone que las obligaciones de personal y material de primera enseñanza, comprendidas en los presupuestos municipales, serán satisfechas, desde el próximo año económico, con la parte necesaria de los recargos sobre las contribuciones directas que quedan asignados al cumplimiento de este servicio, no pudiendo ser retenida dicha parte para pago de los débitos de los Ayuntamientos á favor del Tesoro, á cuyo fin los Delegados del Banco de España la entregarán por trimestres en las Cajas especiales de primera enseñanza que para este servicio se han

de establecer en cada provincia, debiendo desempeñar las funciones de dichas Cajas las Depositarías de fondos provinciales interin queden establecidas aquellas.

En la Gaceta del dia 17 vemos publicado un Real Decreto autorizando la reforma del Arancel para el cobro de honorarios que devenguen los Registradores de la propiedad, cuyo proyecto se inserta á continuacion del mismo Real Decreto.

*
* *

D. Alvaro Becerra del Toro, Juez de primera Instancia del partido de Mahon.

Hago saber: Que el dia 17 de Julio próximo á las once de la mañana, se venderán en pública subasta, siendo la postura competente, en la audiencia de este Juzgado, una casa sita en esta ciudad y calle de la Infanta número sesenta y cuatro con puerta accesoria en la calle de la Reina número treinta y ocho; tasada en diez mil pesetas, procedente de la herencia de D. Antonio Juliá y Florit, y otra casa sita en Villa-Cárlos y calle del Puerto marcada con los números veinte y cuatro y veinte y seis valorada en mil doscientas cincuenta pesetas, de propiedad de D.ª Marta Guerrero y Pons: en la inteligencia de que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir su cédula personal y consignar previamente en la mesa del Juzgado ó en el establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento al ménos del valor de las fincas, sin cuyo requisito no serán admitidos, cuyas consignaciones se devolverán á sus respectivos dueños acto contínuo del remate, escepto la que corresponda al mejor postor que se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligacion, y en su caso como parte del precio de la venta. El pliego de condiciones para el remate y los títulos de propiedad de las fincas quedan de manifiesto en la Escribanía del infrascrito actuario para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, quiénes deberán conformarse con ellos sin tener derecho de exigir otros. Pues así lo tengo mandado en providencia de hoy en el juicio ejecutivo que sigue D. Pedro Pons y Guerrero, contra D.ª Marta Guerrero y Pons y D.ª Josefa Juliá y Guerrero sobre pago de cantidad. Dado en Mahon á diez y nueve de Junio de mil ochocientos ochenta y dos.—Alvaro Becerra.—Ante mí.—Juan Pons, Esno.

VARIEDADES

Apólogo

Dante estaba un dia en su gabinete de estudio. Hizo dos versos y salió.

El primer verso dijo al segundo:—¡Qué hermoso es pensar que al salir de la pluma del gran maestro nos hacemos inmortales. La posteridad mas remota nos conocerá y pasaremos de boca en boca hasta el fin de los siglos; entónces los ángeles nos repetirán en lo alto, acompañándose con sus arpas de oro!

—¡Muy bonito!—le contestó su compañero. —Y ¿quien te ha dicho que viviremos tanto? ¿Por dónde sabes que la gloria del maestro ha de ser tan duradera? Y aunque lo fuese y nosotros tambien, ¿para qué nos serviria ser inmortales?

—Cállate,—replicó el primer verso; —cuando desdeñas la inmortalidad, es que no eres digno de ella, y no la tendrás.

En ese momento entró el poeta.

Durante su paseo habia pensado en sus dos versos, y viendo que el segundo no era bueno, lo borró y leyó con satisfaccion el primero.

Con este precioso apólogo ha respondido Víctor Hugo á los que no creen en la inmortalidad de su ser. No creen en la inmortalidad, luego no son dignos de tenerla.

Crónica religiosa.

SANTO DE HOY.

San Luis Gonzaga, confesor.

CULTOS.

Corte de María.—Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. de los Angeles, en San Francisco.

SANTO DE MAÑANA.

San Paulino, obispo y confesor.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

SOL.—Sale á las 4 h. 32 m. de la M.—Pónese á las 7 h. 31 m. de la T.

LUNA.—Sale á las 9 h. 17 m. de la M.—Pónese á las 10 h. 28 m. de la N.

NOTA de las reses sacrificadas el dia 20 en el Matadero público de esta ciudad

Nombre de los cortantes	Propiedades	Bueyes	Vacas	Terneros	Terneras	Cabras	Carneros	Cerdos	Peso Kilógrs.
Miguel Mercadal . . .	Garriga	»	1	»	»	»	»	»	161‘
Pedro Pelliser	Vl. Miguel Pons	»	»	1	»	»	»	»	129‘
Jaime Sintes Borrás. .	Llumesanas	»	1	»	»	»	»	»	179‘
Viuda de Andreu . . .	Se Mola	»	»	»	»	»	3	»	40‘50
Miguel Esbert.	Torreta	»	»	»	»	»	1	»	
Id.	Son Rume vey	»	»	»	»	»	2	»	46‘
Id.	Est.ª Se Bouval	»	»	»	»	»	1	»	
Poncio Jover.	Biniay vey	»	»	»	»	»	1	»	
Id.	Turrubet	»	»	»	»	»	1	»	37‘
José Sintes Borrás. . .	Binifaell vey	»	»	»	»	»	3	»	26‘50
Id.	Huerto Torre Rey	»	»	»	1	»	»	»	165‘
		»	2	1	1	»	12	»	784‘